



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2024/00051**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-03-2024 a las 11:38 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Asistencia Técnica para la Coordinación del Proyecto "Adaptación de los planes locales de desarrollo urbano integrado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante enfoques basados en la participación de múltiples interesados y en la Gobernanza Múltiple, PRAIA+INCLUSIVA"

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 92.271,5 EUR.

→ Importe 111.648,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 92.271,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/05/2024 durante 14 Mes(es)

→ Observaciones: Si el contrato se iniciase con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas para reajustar el plazo y precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante su ejecución, en los términos en que realmente se produzca.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Lugar de ejecución: Praia, Cabo Verde

→ Clasificación CPV

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto Simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TTHAealncUEadbH3CysQuQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuF4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915883241
→ Correo Electrónico contrataciones@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/04/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/04/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobre único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 02/04/2024 a las 10:00 horas

Lugar

→ Entorno digital

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Asistencia Técnica para la Coordinación del Proyecto "Adaptación de los planes locales de desarrollo urbano integrado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante enfoques basados en la participación de múltiples interesados y en la Gobernanza Múltiple, PRAIA+INCLUSIVA"

→ Descripción del procedimiento

Prestación de los servicios de asistencia técnica, coordinación y desarrollo del proyecto Praia+Inclusiva

→ Valor estimado del contrato 92.271,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 111.648,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 92.271,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/05/2024 durante 14 Mes(es)

→ Observaciones: Si el contrato se iniciase con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas para reajustar el plazo y precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante su ejecución, en los términos en que realmente se produzca.

→ Lugar de ejecución

→ Lugar de ejecución: Praia, Cabo Verde

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: No procede

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Medidas que faciliten la conciliación corresponsable de la vida personal y laboral, podrán consistir en una o varias de entre las siguientes: - Adaptación de los horarios a los ritmos cotidianos de las personas. - Teletrabajo. - Apoyo económico para sufragar gastos de escuelas infantiles y de otros centros de atención a personas dependientes.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar. Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores, en la fecha final de

presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, efectuados por la entidad licitadora en el curso de los tres últimos años contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, por un importe anual ejecutado, durante cualquiera de esos tres años, igual o superior a 60.590,05 euros (iva excluido). A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de CPV 713. **Umbral:** 60590.05 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocio del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2021, 2022 y 2023) sea igual o superior a la cifra de 138.407,25 euros (iva excluido) **Umbral:** 138407.25 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE ÚNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura de sobre único
- **Descripción** Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios cualitativos: a. Experiencia general del Coordinador/a del Proyecto
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 37
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 37
- Criterios cualitativos: b. Formación especializada del Coordinador/a del Proyecto
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 9
 - **Cantidad Mínima** : 0

- Cantidad Máxima : 9
- Criterios cualitativos: c. Conocimiento de idiomas del Coordinador/a del Proyecto
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 24
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 24
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Expresión de evaluación : $Y_i=30*((S-X_i)/(S-M))$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

Dirección Postal

- Gran Vía 19
- (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Otros Fondos Europeos
- Descripción de Programas de Financiación CSO-LA/2019/408-957

Subcontratación permitida

→ No procede

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No